

junio 1946

#4328

C1/8833 SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

Proy. de ley mediante el cual se transfiere
la suma de \$14,012.06, en favor de los
capts II V VI VII VII-2 XI XII de
la vigente Ley de Gastos Públicos,
transfiriendo que tiene por finalidad dar
atención a necesidades de atención a
necesidades de varios departamentos de
la Administración Pública.

Junio 1946

7 piezas

1204

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
6 de junio de 1946.

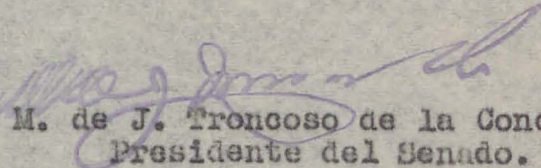
Señor Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No.2088, de fecha 5 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$14.012.06, en favor de los Capítulos II, V, VI, VII, VII-2, XI y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

61/8889



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo, D.S.D.

No. 2988.

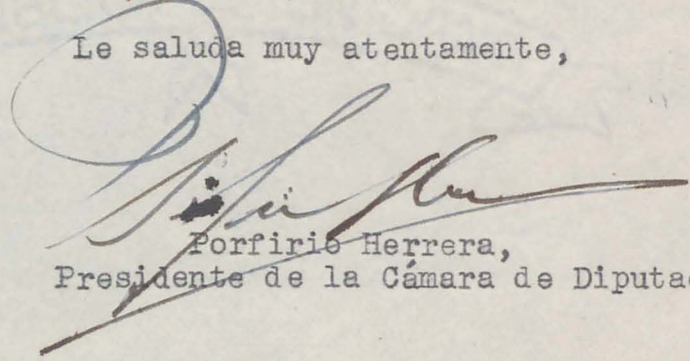
-5 JUN 1946

Señor doctor
Manuel de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión celebrada hoy y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley mediante el cual se transfiere la suma de \$14,012.06 de los Capítulos V, VI, VII, XI y XII a los Capítulos II, V? VI, VII, VII-2, XI y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, transferencia que tiene por finalidad la satisfacción de necesidades en los siguientes Departamentos del Estado: Poder Ejecutivo, Secretaría de Estado de la Presidencia, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público, Cámara de Cuentas de la República, Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nacional y Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego.

Le saluda muy atentamente,



Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

201/8888



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1946:

DEL:

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 300.00
G-10340-B	Otros Gastos Corrientes	<u>\$ 300.00</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	257.50
G-30101-A	Servicios Personales:	<u>\$ 257.50</u>
30110	EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:	500.00
G-30110-A	Servicios Personales:	<u>\$ 500.00</u>
30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:	1,215.03
G-30120-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,215.03</u>
30158	CONSULADO EN CHICAGO:	500.00
G-30158-A	Servicios Personales:	<u>\$ 500.00</u>
30180	CONSULADO EN OTTAWA:	400.00
G-30180-A	Servicios Personales:	<u>\$ 400.00</u>
30135	CONSULADO GRAL. EN LA HABANA:	400.00
G-30135-A	Servicios Personales:	<u>\$ 400.00</u>
30162	ESCUELA DIPLOMATICA Y CONSULAR:	1,501.08
G-30162-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,501.08</u>
10418	DIVISION ECONOMICA Y COMERCIAL:	176.67
G-10418-A	Servicios Personales:	<u>\$ 176.67</u>

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA *15* DE 18 *46*

REGISTRADA con el Núm. *2272*

en el folio *213* del libro letra *12* de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados

por la Cámara de Diputados y consta de *4*

Cuatro folios escritos en máquina

a razón de dos espaldas interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D.

5 de *Junio* 19 *46*

Antonio M. Jim
Yndicador de Secretarías

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que transfiere la suma de \$14,012.06 de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

ASUNTO:

PAG. NO. 2

CAPITULO VII

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

10414	CONTRALORIA Y AUDITORIA GENERAL:	\$	23.25
G-10414-A	Servicios Personales:	\$	<u>23.25</u>
10416	TESORERIA NACIONAL:		20.00
G-10416-A	Servicios Personales:	\$	<u>20.00</u>
10421	OFICINA DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA:		1.50
G-10421-A	Servicios Personales:	\$	<u>1.50</u>
10426	DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:		1,050.70
G-10426-A	Servicios Personales:	\$	86.74
G-10426-B	Otros Gastos Corrientes:		375.00
G-10426-C	Adquisición de Propiedades:		<u>588.96</u>
10442	OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO:		3.63
G-10442-A	Servicios Personales:	\$	<u>3.63</u>
10495	DIRECCION GENERAL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD:		1,640.98
G-10495-A	Servicios Personales:	\$	<u>10.45</u>
G-10495-	Para pagar empleados tempore- ros durante 7 meses a \$405.00 en Ciudad Trujillo		6.53
G-10495-B	Otros Gastos Corrientes:		<u>1,624.00</u>

CAPITULO XI

SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

30922	COMISION DE DEFENSA DEL CAFE Y DEL CACAO:		700.00
G-30922-	Para otros gastos de la Comisión	\$	<u>700.00</u>

CAPITULO XII

SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

10498	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		1,345.37
G-10498-A	Servicios Personales:	\$	<u>1,345.37</u>
31821	OFICINAS DE DISTRITOS:		11.30
G-31821-A	Servicios Personales:	\$	<u>11.30</u>
31855	ADMINISTRACION ACUEDUCTO Y CLAS- GAS SANITARIAS DE CIUDAD TRUJILLO:		25.33
G-31855-A	Servicios Personales:	\$	<u>25.33</u>

CONGRESO NACIONAL



LEGISLATURA *Ord* DE 19 *46*
 REGISTRO con el Núm. *2272*
 en el folio *212* del libro letra *13* de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la *cuarta* mesa de Diputados, y consta de *4*
 a razón de dos ejemplares interlineales
 Ciudad Trujillo, R. D. de *Sancti Spiritus* 19 *46*
R.D. *Sancti Spiritus*
 Ayudante de Secretaría,
 Encargado de las Viceses de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que transfiera la suma de \$14,012.06 de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

ASUNTO:

PAG. NO. 3

31832	CONSTRUCCION MUELLES Y PUERTO DE CIUDAD TRUJILLO	\$ 3,939.72
G-31832-	Continuación construcción Puerto de Ciudad Trujillo	<u>\$ 3,939.72</u>
		<u><u>\$ 14,012.06</u></u>

AL:

CAPITULO II
PODER EJECUTIVO

10310	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA:	\$ 3,500.00
G-10310-A	Servicios Personales:	<u>\$ 3,500.00</u>

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	300.00
G-10340-	Otros Gastos Diversos:	<u>\$ 300.00</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES

30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:	3,990.00
G-30120-A	Servicios Personales:	<u>\$ 3,990.00</u>

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

10415	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	2,303.53
G-10415-A	Servicios Personales:	\$ 210.05
G-10415-C	Adquisición de Propiedades:	<u>2,093.48</u>
10451	CONSERJERIA DEL EDIFICIO DEL TESORO:	436.53
G-10451-A	Servicios Personales:	<u>\$ 436.53</u>

CAPITULO VII-2
CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

10413	CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA:	1,400.00
G-10413-A	Servicios Personales:	<u>\$ 1,400.00</u>

CAPITULO XI
SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL

30922	COMISION DE DEFENSA DEL CAFE Y DEL CACAO:	700.00
G-30922-A	Servicios Personales:	<u>\$ 700.00</u>

CAPITULO XII
SECRETARIA DE ESTADO DE FOMENTO, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO

30904	SERVICIO DE RIEGO:	991.59
G-30904-A	Servicios Personales	<u>\$ 991.59</u>



19 LEGISLATURA *Ord. DE 1016*

REGISTRADA con el Núm. *2222*

en el folio *213* del libro letra *3*

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos emitidos

por la Cámara de Diputados, y consta de *4*

Cuatro folios escritos en manuscrito

a razón de dos espacios interlineales

Ciudad Trujillo, R. D. *5* de *Junio* 19*46*

D. O. *Alvarado*

Ayudante de Secretaría
Encargado de las Clases de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que transfiere la suma de \$14,012.06 de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

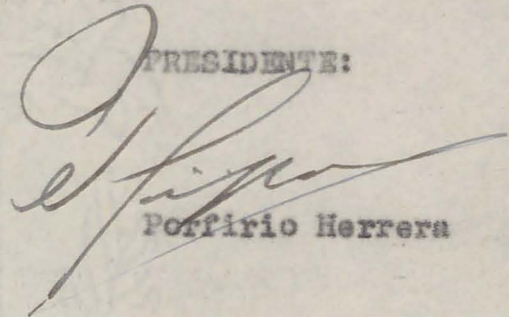
ASUNTO:

PAG. NO. 4

10445	GARAGE DE TRANSPORTE Y TALLER DE MECANICA PESADA:	\$	390.41
G-10445-A	Servicios Personales:	\$	390.41
			\$ 14,012.06

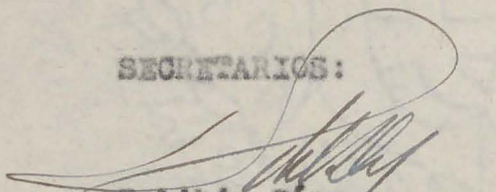
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y seis; años 103 de la Independencia, 83 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.

PRESIDENTE:

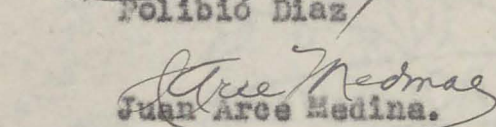


Porfirio Herrera

SECRETARIOS:



Polibio Díaz



Juan Arce Medina.



Ricardo...

19
 LEGISLATURA 2da DE 1946
 REGISTRADA con el Núm. 2222
 en el tomo 213 del libro letra B de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de 4
 hojas escritas en máquina
 a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D., 5 de Junio 1946
 D.O. *Edmundo...*

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados
Ayudante de Secretaría



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1946:

DEL:

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$	500.00
G-10340-B	Otros gastos Corrientes	\$	<u>500.00</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES:

50101	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		257.50
G-50101-A	Servicios Personales:	\$	<u>257.50</u>
50110	EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:		500.00
G-50110-A	Servicios Personales:	\$	<u>500.00</u>
50120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:		1,215.03
G-50120-A	Servicios Personales:	\$	<u>1,215.03</u>
50158	CONSULADO EN CHICAGO:		500.00
G-50158-A	Servicios Personales:	\$	<u>500.00</u>
50180	CONSULADO EN OTTAWA:		400.00
G-50180-A	Servicios Personales:	\$	<u>400.00</u>
50185	CONSULADO GENL. EN LA HABANA:		400.00
G-50185-A	Servicios Personales:	\$	<u>400.00</u>
50162	ESCUELA DIPLOMATICA Y CONSULAR:		1,501.03
G-50162-A	Servicios Personales:	\$	<u>1,501.03</u>
10418	DIVISION ECONOMICA Y COMERCIAL:		176.67
G-10418-A	Servicios Personales:	\$	<u>176.67</u>

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO

10414	CENTRALORIA Y AUDITORIA GENERAL:		23.25
G-10414-A	Servicios Personales:	\$	<u>23.25</u>

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



15 LEGISLATURA Ord. de 19 X L

REGISTRADA AL No. 1001 Q.

en el folio del libro letra.....

No. XX de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de y Decretos votados por el Senado

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, de 19 X 6

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera la suma de \$14,012.00 de varios
Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAGINA NO. 2

10416	TESORERIA NACIONAL:		\$ 20.00
C-10416-A	Servicios Personales:	\$ 20.00	
10421	OFICINA DEL IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD URBANA:		1.50
C-10421-A	Servicios Personales:	\$ 1.50	
10426	DIRECCION GENERAL DE AFILIADOS:		1,030.70
C-10426-A	Servicios Personales:	\$ 63.74	
C-10426-B	Otros Gastos Corrientes:	373.00	
C-10426-C	Adquisición de Propiedades:	593.96	
10442	OFICINA DE SUMINISTROS DEL GOBIERNO:		5.65
C-10442-A	Servicios Personales:	\$ 5.65	
10425	DIRECCION GENERAL DE LA OFICINA FISCAL DE IDENTIDAD:		1,640.93
C-10425-A	Servicios Personales:	\$ 10.45	
C-10425-	Para pagar empleados temporales durante 7 meses a \$405.00 en Ciudad Trujillo:	6.53	
C-10425-B	Otros gastos Corrientes:	\$ 1,624.00	
<u>CAPITULO XI</u>			
<u>SECRETARIA DE N. DEL TRABAJO Y EMPLEO NACIONAL</u>			
50220	COMISION DE INVESTIGACION DEL CAFE Y DEL CACAO:		700.00
C-50220-	Para otros gastos de la Comisión:	\$ 700.00	
<u>CAPITULO XII</u>			
<u>SECRETARIA DE NEGOCIOS DE COMERCIO, GRANES MULTIMEDAS Y ALMO</u>			
10499	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:		1,345.37
C-10499-A	Servicios Personales:	\$ 1,345.37	
51221	OFICINAS DE DESTIENOS:		11.30
C-51221-A	Servicios Personales:	\$ 11.30	
51225	ADMINISTRACION ADECUADO Y CLORCAS SAVIERARIAS EN CIUDAD TRUJILLO:		25.33
C-51225-A	Servicios Personales:	\$ 25.33	
51222	CONSTRUCCIONES PUENTES Y PUERTO EN CIUDAD TRUJILLO.		5,359.72
C-51222-	Continuación construcción Puerto de Ciudad Trujillo.	\$ 5,359.72	
			\$ 14,012.00
AL:	<u>CAPITULO XI</u> <u>PODE EJECUTIVO</u>		
10510	PRESENCIA DE LA REPUBLICA	\$	5,500.00

CONGRESO NACIONAL

ADULTO



15 LEGISLATURA *Ord. de 19 X 4*

REGISTRADA AL No. *1001 P*

en el folio..... del libro letra.....

No. *XX* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

Y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo,..... de *enero*, 19*X6*

.....
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera la suma de \$14.012.06 de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.-

ASUNTO:

PAGINA NO. 5

G-10310-A	Servicios Personales	\$ 5,500.00	
<u>CAPITULO V</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA</u>			
10340	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	\$ 500.00	
G-10340-	Otros Gastos Diversos:	\$ 300.00	
<u>CAPITULO VI</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.</u>			
30120	EMBAJADAS Y LEGACIONES:	3,990.00	
G-30120-A	Servicios Personales:	\$ 3,990.00	
<u>CAPITULO VII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y CREDITO PUBLICO.</u>			
10415	OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO:	2,503.53	
G-10415-A	Servicios Personales:	\$ 210.05	
G-10415-C	Adquisición de Propiedades:	2,093.48	
10451	CONSERVIA DEL EDIFICIO DEL TESORO:	436.53	
G-10451-A	Servicios Personales:	\$ 436.53	
<u>CAPITULO VII-B</u>			
<u>CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA</u>			
10415	CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA:	1,400.00	
G-10415-A	Servicios Personales:	\$ 1,400.00	
<u>CAPITULO XI</u>			
<u>SECRETARIA DE E. DEL TRABAJO Y ECONOMIA NACIONAL</u>			
30922	COMISION DE DEFENSA DEL CAFE Y DEL CACAO:	700.00	
G-30922-A	Servicios Personales:	\$ 700.00	
<u>CAPITULO XII</u>			
<u>SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO, OBRAS PUBLICAS</u>			
<u>X RIESGO</u>			
30904	SERVICIOS DE RIESGO:	991.59	
G-30904-A	Servicios Personales:	\$ 991.59	
10445	CARACHE DE TRANSPORTE Y TALLER DE MECANICA PESADA:	390.41	
G-10445-A	Servicios Personales:	\$ 390.41	
		\$ 14,012.06	

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y seis; años 106 de la Independencia, 83 de la

CONGRESO NACIONAL

15 LEGISLATURA *Ord. de 19 X 5*
REGISTRADA AL No. *1001* *ca.*

en el folio *5* del libro letra *ca.*
No. *15* de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de *cuatro*
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.

Ciudad T. rejillo, *ca.* de *junio* *19* *X* *6*

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera la suma de \$14,012.06 de varios Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

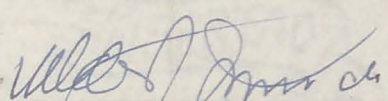
PAGINA NO. 4

Restauración y 17 de la Era de Trujillo.-

PRESIDENTE:
 (Fol.) Rosafrio Herrera.

SECRETARIOS:
 (Fol.) Felibio Díaz
 Juan Arce Medina.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de junio del año mil novecientos cuarenta y seis; años 106 de la Independencia, 83 de la Restauración y 17 de la Era de Trujillo.-


 M. de J. Troncoso de la Concha,
 Presidente.


 Eusebio García Peña,
 Secretario.


 R. Emilio Jiménez,
 Secretario.

CONGRESO NACIONAL

SENADO

SENADO

H. García Jiménez

15 LEGISLATURA Ord. de 19 X 16

REGISTRADA AL No. 10819

en el folio..... del libro letra.....

No. 44 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales. *cuatro*

Ciudad Trujillo, de *Jiménez* 19 X 16

.....
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 14039

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
11 de junio de 1946.

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Excelentísimo Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su comunicación No.1203, de fecha 6 del mes en curso, e informarle que la Ley que autoriza la transferencia de la suma de \$14,012.06 de los Capítulos V, VI, VII, XI y XII a los Capítulos II, V, VI, VII, VII-2, XI y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, para cubrir necesidades de varios Departamentos del Estado, ha sido promulgada con fecha de ayer y registrada bajo el No.1197.

Le saluda muy atentamente,

Julio Vega Batlle,
Secretario de Estado de la
Presidencia

pm
hc/o.

14039

8/1/9826

1203

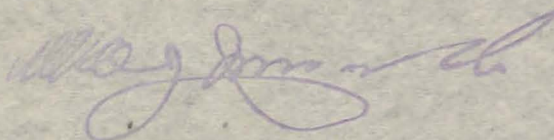
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
6 de junio de 1946.

Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República y Benefactor de
la Patria.
SU DESPACHO.

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted la Ley mediante el cual se transfiere la suma de \$14,018.06 de los Capítulos V, VI, VII, XI y XII a los Capítulos II, V, VI, VII, VII-2, XI y XII de la vigente Ley de Gastos Públicos, transferencia que tiene por finalidad la satisfacción de necesidades en los siguientes Departamentos del Estado: Poder Ejecutivo, Secretaría de Estado de la Presidencia, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Estado del Tesoro y Crédito Público, Cámara de Cuentas de la República, Secretaría de Estado del Trabajo y Economía Nacional y Secretaría de Estado de Fomento, Obras Públicas y Riego.

Con sentimientos de mi más distinguida consideración y respeto, saluda a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

INV/.

81/9025-